



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1011 CARACTERISTICAS 113202001

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de julio de 1990

Número 21

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

A LOS C.C.
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION Y
SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
PUBLICAS.

PRESENTES.

ANTECEDENTES

1. Mediante Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 5 de diciembre de 1983, publicado en la Gaceta del Gobierno el 4 de enero de 1984, se autorizó a la C. Ana María Alba Vda. de Castro, el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Jardines de San José", sobre una superficie total de 275,692.37 m². (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS), ubicado en el municipio de Coacalco, Estado de México.

2. Con fecha 21 de noviembre de 1989, la C. Ana María Alba Vda. de Castro representada por su apoderado Sr. Primo Castro Alba, celebró contrato privado de compraventa con el INFONAVIT, respecto de 672 lotes del fraccionamiento aludido, con una superficie total de 84,185.05 m² (OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CINCO DECIMETROS CUADRADOS).

3. Mediante escrito de fecha 26 de diciembre de 1989, dirigido al C. Gobernador del Estado, Lic. Ignacio Pichardo Pagaza, suscrito por el C. Primo Castro Alba en su carácter de apoderado de la C. Ana María Alba Vda. de Castro, solicitó autorización para subrogar los derechos y obligaciones derivados de la autorización del fraccionamiento en favor del INFONAVIT.

4. Asimismo mediante escrito de fecha 2 de febrero de 1990, el C. Lic. Eduardo Toledo Moreno en su carácter de Jefe del Departamento de Contratos del INFONAVIT, manifestó su anuencia en subrogarse en los derechos y obligaciones que le correspondan respecto de 672 lotes del fraccionamiento aludidos, y

CONSIDERANDO

1. Que con la subrogación de los derechos y obligaciones de autorización del fraccionamiento, no se afectan intereses del Gobierno del Estado ni de terceros, sino por el contrario, se beneficiará la zona donde se localiza el desarrollo, así como el municipio, con la pronta realización de las obras de urbanización, que se efectuarán en cumplimiento a las obligaciones contraídas en el acuerdo referido.

2. Que con la subrogación de derechos y obligaciones se abren las posibilidades para que las clases económicas más desahudadas tengan acceso al suelo así como a una vivienda digna y decorosa.

Tomo CL|Toluca de Lerdo, Méx., lunes 30 de julio de 1990|No. 21

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

ACUERDO del Ejecutivo del Estado que autoriza la subrogación parcial de los derechos y obligaciones derivados de la autorización del fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Jardines de San José", ubicado en el municipio de Coacalco, Estado de México, en favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).

AVISOS JUDICIALES: 2595, 2654, 2884, 2885, 2886, 2584, 2565, 2566, 2571, 2674, 2673, 2675, 2857, 2848, 2846, 2847, 2849, 2853, 2852, 2850, 2923 y 2963.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2879, 2931, 2924, 2925, 2883, 2927, 2928, 2929, 2930, 2964, 2965, 2970, 2592, 2593, 2594 y 2962.

(Viene de la primera página)

3. Que de las constancias que obran en el expediente formado al desarrollo que se menciona, se desprende que a la fecha se han cumplido los requisitos exigibles por la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México y del Acuerdo de Autorización para obtener la subrogación.

4. Que por todo lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 88 fracción XII, 89 fracción II, de la Constitución Política del Estado de México y 74 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, ha tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.—Se autoriza la subrogación parcial de los derechos y obligaciones contraídos por la C. Ana María Alba Vda. de Castro, derivados del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de fecha 6 de diciembre de 1983, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado el 4 de enero de 1984, por el que se le autorizó el fraccionamiento de tipo habitación popular denominado "Jardines de San José", ubicado en el municipio de Coacalco, Estado de México, respecto de 672 lotes en favor del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT.

SEGUNDO.—Como consecuencia de lo anterior, el INFONAVIT se obliga a cumplir proporcionalmente en lo que le corresponda, con todas y cada una de las obligaciones no satisfechas hasta la fecha, derivadas del Acuerdo de Autorización y de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.

TERCERO.—Se fija al INFONAVIT, un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de autorización del presente Acuerdo, para que lleve a cabo las obras de urbanización que le correspondan, así como las obras de equipamiento que se señalan en la cláusula cuarta del presente.

CUARTO.—El INFONAVIT, deberá realizar el equipamiento siguiente:

- a). Jardín de niños de 6 aulas, con servicios sanitarios y anexos
- b). Escuela primaria de 7 aulas, con servicios sanitarios y anexos
- c). Escuela secundaria de 6 aulas, con servicios sanitarios y anexos
- d). Un campo deportivo con una superficie de 2841.00 m².
- e). 17 puestos en el mercado público del total de 47.

Las aulas deberán estar equipadas con mobiliario escolar y el proyecto arquitectónico y estructural deberá prever el crecimiento a futuro.

Asimismo dichas obras se ajustarán a los planos, memorias descriptivas y demás especificaciones que fueron en su momento sancionadas y aprobadas por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Vivienda.

QUINTO.—El INFONAVIT, se compromete a respetar los usos del suelo, tipo de fraccionamiento, lotificación, planos, lineamientos y demás condiciones establecidas para el desarrollo objeto de la subrogación.

SEXTO.—Para cumplir con lo establecido en el artículo 56 fracción II de la Ley de Hacienda Municipal, el INFONAVIT deberá pagar al H. Ayuntamiento de Coacalco, Estado de México, la suma de \$289,800.00 (DOSCIEN- TOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por concepto de derechos de subrogación, cantidad que incluye el 15% del impuesto para el Fomento de la Educación.

SEPTIMO.—El diverso Acuerdo del Ejecutivo de mi cargo mencionado en el punto primero de antecedentes, queda subsistente en todas sus partes, a excepción de las cláusulas que se contrapongan al presente y seguirá en vigor surtiendo sus efectos al fraccionamiento objeto de la subrogación.

OCTAVO.—En cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, publíquese el presente Acuerdo en la "Gaceta del Gobierno" y comuníquese al Tenedor del Registro Público de la Propiedad, para los efectos legales conducentes.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México a los 6 días del mes de julio de 1990.

EL GOBERNADOR DEL ESTADO
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO
Lic. Humberto Lira Mora.
(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO
Y OBRAS PUBLICAS**
Act. Juan Carlos Padilla Aguilar.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

JESUS SERENO OROZCO, por su propio derecho, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 298/90, respecto del lote número 691, manzana 33 y construcción edificada, de la calle Otumba Poniente número 66, Colonia La Loma Tlalnemex, Tlalnepantla, Estado de México, que mide y linda: al norte: 10.00 con calle Otumba; al sur: 10.00 m con lote 712; al oriente: en 22.50 m con lote 690; al poniente: en 22.50 m con lote 692.

Con una superficie aproximada de 225.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndolo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los catorce días de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.
2595.—2, 16 y 30 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUMARO NAVARRO RIOS

MARIA MADRIGAL CERVANTES en el expediente marcado con el número 1118/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 28 de la colonia Cd. Lago de esta ciudad que mide y linda: al noroeste: 20.00 m con calle Lago Athabasca; al sureste: 10.00 m con lote 5; con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada. Queda en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Mariela Carrión Castro.—Rúbrica.
2654.—6, 18 y 30 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 771/989, Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. ENRIQUE GOMEZ ARIZMENDI, Endo. en propiedad del Sr. GUILLERMO SOTELO CASILLAS en contra del Sr. ARMANDO JAVIER ALVAREZ DIAZ, se señalaron las doce horas del día diecisiete de agosto del año en curso, para que tenga lugar la primera almohada de remate del siguiente bien inmueble, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: Partiendo del vértice noroeste una línea hacia el oriente de 21.80 m con propiedad de Ciro Jiménez, de su extremo quiebra hacia el sur en 63.75 m en parte con propiedad del señor Enrique Mercado

y con propiedad de Leopoldo Guadarrama, tuerce hacia el oeste en una línea de 22.45 m lindando en parte con Sofia Iturbe y en parte con el señor Armando Guadarrama, de su extremo quiebra una línea con dirección noroeste a sureste de 4.71 m con anterior colindante, de su extremo quiebra en una línea de sureste a noroeste de 4.68 m con calle de su ubicación, de su extremo una línea más o menos paralela, la penúltima citada dirección de sureste a noroeste de 5.65 m de su extremo hacia el norte en 3.30 m del extremo de esta última hacia el oriente en 3.40 m y de su extremo hacia el norte hasta llegar al punto de partida en 57.45 m con estas últimas cuatro líneas con casa de la señora Senorina de Gómez. Con una superficie de 1,435.80 m². Dicho bien inmueble tiene dos tipos de construcción, aproximadamente 375 m² de tabique, nueva, sin acabados de lujos, importa la cantidad de \$ 80'000,000.00 aproximadamente 150 metros de construcción antigua, de adobe, le doy un valor de \$ 15'000,000.00, en sí todo el terreno o sea los 1,435.80 m², por el lugar de su ubicación, dado que se encuentra casi en pleno centro de esta ciudad y por tratarse de esquina se le asigna un valor de \$ 80,000.00 que multiplicados por la superficie nos dan una cantidad de \$..... 114'800,000.00. Convóquense postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos nueve millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N.). Toluca, México, a 29 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.
2884.—20, 25 y 30 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA ESTELA DE JESUS VAZQUEZ ha promovido ante este Juzgado Tercero de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, bajo el expediente número 1261/90-1, información de dominio, respecto de una fracción del terreno sin nombre, ubicado en Av. Sánchez Hormiguero, lote 8, manzana 2, en la colonia El Risco, San Juan Ixhuatepec, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.50 m linda con el señor Enrique Murillo M., al sur: 20.45 m linda con el señor Angel Hernández; al oriente: 9.30 m linda con Av. Sánchez Hormiguero y al poniente: 10.00 m linda con la señora Hilda Vázquez E., con una superficie total de doscientos m².

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, respectivamente, haciéndose del conocimiento del público para los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en forma legal. Dado en el local de este juzgado a los 4 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
2885.—20, 25 y 30 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALEJANDRO SOTRES RAMIREZ representante del H. Ayuntamiento de Melchor Ocampo, Estado de México, promueve en el expediente número 1316/90, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno denominado El Paraje de Garita, ubicado en San Francisco Tenopalco Melchor Ocampo, que mide y linda; al norte: 23.00 m con Arcadio Granados; primer sur 13.00 m con calle pública Alvaro Obregón; segundo sur: 10.00 m con Macario Rivas; primer oriente: 28.00 m con Rubén Fuentes Alejo y el segundo oriente 24.00 m con Macario Rivas; al poniente: 57.00 m con Alfredo Torres Embarcadero y Susa Juárez de Torres, con superficie aproximada de 988.50 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a este juzgado los que se crean con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley. Se expide a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
2886.—20, 25 y 30 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

SILVIANO AVILA RODRIGUEZ bajo el expediente número 280/990, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio en el pueblo de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.83 m con Rafael Casasola Silva; al sur: 5.40 m con avenida dieciséis de Septiembre; al oriente: 9.02 m con avenida Hidalgo; al poniente: 8.68 m con Félix Avila Gutiérrez, con una superficie total aproximada de 65.26 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.
2584.—2, 16 y 30 julio.

RAYMUNDO GARCIA VARGAS bajo el expediente número 281/990, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en la primera sección del Barrio de Santiago, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, con casa en él construida, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.40 m con Ceberino Dongo; al sur: 29.25 m con Esteban García Vargas; al oriente: 23.60 m con Victoria García Vargas; al poniente: 34.10 m con calle Branif, con una superficie total aproximada de 871.99 m², incluyendo 155.93 m² de construcción.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veinte días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.
2584.—2, 16 y 30 julio.

ANA LETICIA RODRIGUEZ CRUZ bajo el expediente número 279/990, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.80 m con Rafael Casasola Silva; al sur: 5.80 m con calle Lázaro Septiembre; al oriente: 9.65 m con Félix Avila Gutiérrez; al poniente: 10.20 m con Isidro Casasola Quezada; con una superficie total aproximada de 57.30 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.
2584.—2, 16 y 30 julio.

FELIX AVILA GUTIERREZ bajo el expediente número 278/990, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.00 m con Rafael Casasola Silva; al sur: 6.00 m con calle 16 de Septiembre; al oriente: 9.02 m con Silviano Avila Gutiérrez; al poniente: 9.65 m con Ana Leticia Rodríguez Cruz. Con una superficie total aproximada de 56.04 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los 20 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.
2584.—2, 16 y 30 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 668/90.

Segunda Secretaría.

JUANA LETICIA GARCIA ESCALANTE promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto al predio "Duraznotitla", ubicado en el Barrio San Juan Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, de este distrito judicial, con las medidas y colindancias; al norte: 9 m con Lienzo Charro; al sur: 9 m con callejón Acalote; al oriente: 30 m con camino Acalote; al poniente: 30 m con señora Sofía Jiménez V., con superficie de 270.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 17 de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.**—Rúbrica.
2565.—2, 16 y 30 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor **ANTONIO RAMIREZ ROSALES** promovió en este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 1020/90, diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "Comunidad", ubicado en términos del poblado de Tecamachalco, perteneciente al municipio de Los Reyes la Paz, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al oriente: 14.60 m con camino; al poniente: 20.15 m con Severiano Jiménez; al norte: 86.50 m con Juan Jiménez; al sur: 68.80 m con Celso Fernández, con una superficie aproximada de 1,227 m².

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO v 8 Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Cristina Cruz García.**—Rúbrica.
2566.—2, 16 y 30 julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 967/90.

Tercera Secretaría.

LEOPOLDO ROBERTO MIRELES CRUZ promueve diligencias de inmatriculación respecto del predio denominado "Mexicotitla", ubicado en Santa Catarina, municipio de Acolman de este distrito judicial que mide y linda; al norte: 109.00 m con camino nacional; al sur: 150.00 m con carretera; al oriente: 16.00 m con Daniel Hernández y Pedro Juárez; al poniente: 16.00 m con Jerónimo Rivero, con superficie de 4,273.50 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Texcoco, México, a 15 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Segundo de lo Civil, **Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.
2571.—2, 16 y 30 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY y FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

JUAN RAMIREZ MARTINEZ en el expediente marcado con el número 741/90, que se tramita ante este juzgado les demandan en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 44, de la manzana 91, de la colonia Tamaulipas sección Virgencitas de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 43; al sur: 21.50 m con lotes 4, 5, 6; al oriente: 7.00 m con calle Virgen de los Dolores; al poniente: 7.00 m con lote 7; con una superficie total de 150.00 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2674.—6, 18 y 30 julio.

CLARA FORGACH DE STERN

TOMAS CASTILLO CAMARGO en el expediente marcado con el número 295/90, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 27, de la manzana 368 de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con calle Mañanitas; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 8.95 con calle Ardilla; al poniente: 8.90 m con lote 1; con una superficie total de 151.73 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2674.—6, 18 y 30 julio.

JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA

NOE MIGUEL MALDONADO y VICTORIA LOPEZ POBLANO en el expediente marcado con el número 739/90, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 33, de la manzana 63, de la colonia Metropolitana segunda sección de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.82 m con lote 32; al sur: 16.82 m con lote 34; al oriente: 8.00 m con calle Corcos; al poniente: 8.00 m con lote 24; con una superficie total de 134.56 m². Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la

secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 7 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2674.—6, 18 y 30 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TI ALNEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 354/90.

ANA LUISA MORENO MARTINEZ.

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha once de junio del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por Javier González Viveros en la que le reclama; A).—La disolución del vínculo matrimonial que les une, B).—La pérdida de los derechos que por patria potestad ejerce la demandada sobre sus menores hijos, C).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal bajo la cual contrajeron matrimonio, D).—La incorporación de los menores a su domicilio actual, E).—El pago de gastos y costas. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibida que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

2673.—6, 18 y 30 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CANDELARIA OROZCO

JORGE ALVISO MORENO, en el expediente número 754/90, le demanda la usucapión respecto del inmueble ubicado en la calle de Horacio Zúñiga No. 130, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 14.95 m con Tomasa Díaz, sur: 14.60 m con calle Horacio Zúñiga antes camino al rancho de La Virgen, oriente: 4.60 m con Tomasa Díaz, poniente: 2.22 m con Cristóbal Nava, con superficie aproximadamente de: 50.98 m².

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días comparezca a juicio, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía, además se fijará en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se previene para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores se harán en término del artículo 195 del ordenamiento legal. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, México, a dos de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica.

2675.—6, 18 y 30 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ENRIQUE RODRIGUEZ GONZALEZ ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 161/90-1, juicio ordinario civil, en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. y/o, respecto del inmueble ubicado en lote 1, manzana 8, de las calles Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y en contra de la FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, manifestando ignora su domicilio, pero indico que el último que tuvo fue en Boulevard Gustavo Baz No. 198 Desp. 608, Tlalnepantla, Estado de México.

Emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los diez días de julio de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2857.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISAAC DAYAN E. ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 163/90-1, juicio ordinario civil, en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. Y OTROS, respecto del inmueble ubicado en el lote 43, manzana 6, Fracc. Valle Dorado, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, de la calle de Berna, y en contra de la FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, manifestando ignora su domicilio, pero indico que el último que tuvo lo fue el marcado en Boulevard Gustavo Baz No. 198, Desp. 608 en Tlalnepantla, Estado de México.

Emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los diez días de julio de 1990.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2857.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ISAAC DAYAN E., ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 160/90-2, juicio usucapión, en contra de FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. Y OTROS, respecto del inmueble ubicado en el lote 42, manzana 6, fraccionamiento Valle Dorado, de las calles Berna y Atenas, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y en contra de la FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPAN, S. A. y/o QUIEN SUS DERECHOS REPRESENTA, manifestando ignora su domicilio, pero indico que el último que tuvo lo fue el marcado en Boulevard Gustavo Baz No. 198 Desp. 608 en Tlalnepantla, Estado de México.

Emplácese por edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico o GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Se expide a los diez días de julio de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

2857.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. representante legal de VIVEROS DE LA LOMA, S. A.

Ante este juzgado y bajo el número 699/90-1, se ha dado entrada al juicio ordinario civil sobre usucapión, que el señor ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ ha promovido en contra de usted manifestando ser poseedor desde hace más de catorce años del predio ubicado en el lote 4, manzana 7, sección cuarta del fraccionamiento Viveros de la Loma, a nombre de VIVEROS DE LA LOMA, S. A., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle Viveros de Asís; al sur: 10.05 m con lote 17; al oriente: 20.00 m con lote 5; al poniente: 18.00 m con lote 3, como se ignora su actual domicilio, se le emplaza por medio del presente edicto para que se apersona al juicio dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado, las copias de traslado debidamente selladas y cotejadas.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, así como en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los 11 días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

2857.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor CARLOS BENJAMIN OREZA CHABLE:

En autos del expediente número 412/90, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por ARCELIA GUTIERREZ ELIAS y en contra de usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, a contestar la demanda que se formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista de este juzgado y Boletín Judicial, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Toluca, México, a los seis días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2848.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LIDIA MARIA RODRIGUEZ

MARIA GENOVEVA PANIAGUA SANCHEZ en el expediente marcado con el número 1160/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 21 de la manzana 72, de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: en 17.00 m con lote 22; al oriente: 12.00 m con calle 62 (actualmente calle Crisantemo); al poniente: en 12.00 m con lote 2; con una superficie total de 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal en consulta.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de julio de mil novecientos noventa. Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2846.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S. A.

JOSE JESUS MIRANDA MERLOS en el expediente marcado con el número 864/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno marcado con el número 42, de la manzana 70, de la colonia Evolución Poniente, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 41; al sur: 16.82 m con lote 43; al oriente: 9.00 m con calle y al poniente: 9.00 m con lote 17, con una superficie total de 151.38 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio y se le apercibe que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. A los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2847.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Se hace de conocimiento del público en general, que con fecha catorce de mayo de mil novecientos noventa, se inició el juicio ordinario civil de divorcio necesario instaurado por la C. ELIZABETH SALCEDO PEREZ, en contra de JORGE GARCIA AREVALO, radicado en este juzgado bajo el número 675/90, de la Primera Secretaría, emplazando a la parte demandada C. JORGE GARCIA AREVALO por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o gestor, que pueda representarlo ante este juzgado a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones de acuerdo con el artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Y Para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno, GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente en Ecatepec de Morelos, México, a seis de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. J. Jesús López Flores.—Rúbrica.
2849.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

IGNACIO SILVA MARTINEZ

MARIA LEONOR MIRANDA VALLADARES en el expediente marcado con el número 1136/90, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno número 27, de la manzana 380, B de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con calle Cama de Piedra; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Cecilia, al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide el presente a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2853.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SEÑOR: JOSE CARLOS HERNANDEZ ARAMBURU.

Expediente Número 522/90.

Primera Secretaría.

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en su acuerdo de fecha nueve de julio del año en curso, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por AMALIA GUADALUPE REYES INIESTA, en la que demanda:

a).—La terminación del vínculo matrimonial que une a la promovente con el demandado.

b).—La terminación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges.

c).—Los daños y perjuicios que me ha causado el demandado y que serán cuantificados en ejecución de sentencia.

d).—Los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por el, por apoderado o por gestor en su caso, que pueda representarle se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Estado de México.—Naucalpan de Juárez, México, a 11 de julio de 1990.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Santiago Rodríguez Rojo.—Rúbrica.
2852.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC****EDICTO**

ALEJO GONZALEZ HERNANDEZ

YOLANDA GARCIA GUTIERREZ DE LOPEZ en el expediente marcado con el número 67/990, que se tramita en este H. juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, de una fracción de terreno del predio denominado "El Manzano", ubicado en la población de San Antonio Albarranes, del municipio y distrito judicial de Temascaltepec, México, con las medidas y colindancias siguientes; al norte: 278.00 m en tres líneas de poniente a oriente de 62.00 m y 152.00 m colinda con Elidio López; al sur: 304.88 colindando con el señor Enrique Acra Carmona; al oriente: 214.00 m colinda con fraccionamiento Rancho Viejo y al poniente: 110.00 m colinda con el señor Enrique Carbajal, con una superficie aproximada de 47,336 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, quedando a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y otro periódico de mayor circulación, dado este a los 28 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

2850.—18, 30 julio y 9 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 821/90, Diligencias de información de dominio promovido por MARIA DE LA LUZ DELGADO BERNAL, para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio ubicado en Galeana No. 100 en Zinacantepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 18.62 m con Catalina Alvarez; al sur: 17.31 m con Antonio Vilchis; al oriente: 24.47 m con calle de su ubicación y al poniente: 24.47 m con casa del señor Serafín Rosa.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, Méx., a once de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

2923.—25, 30 julio y 2 agosto.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 905/90, RAUL REYES PEREZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble sin denominación especial, ubicado en Ozumba Estado de México, que mide y linda; norte: 24.61 m con Faustino González, otro norte: 10.20 m con Rosalío Cardoso; al sur: 14.21 m con José Luis Bello; oriente: 4.67 m con calle Juárez; poniente: 13.92 m con Felipe Escalante, otro poniente: 8.81 m con Rosalío Cardoso, con una superficie de 252.71 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2963.—30 julio, 2 y 7 agosto.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6449/90, ESPERANZA HERNANDEZ DE TORRES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Morelos, calle Natalia Carrasco, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: en tres líneas, partiendo del ángulo noroeste, la 1a. de oeste a este en 7.85 m la 2a. con dirección norte a sur de 4.50 m y la 3a. con dirección oeste a este, de 3.70 m, en todas estas líneas colinda con Felipe García Torres; sur: 6.70 m con la calle de Natalia Carrasco; oriente: 11.30 m con Felipe García Torres; poniente: en línea inclinada de 14.20 m con Guillermo Cordero.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2879.—20, 25 y 30 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 6671/90, PAULINA MARTINEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Buenavista, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; al sur: con 4 líneas, la 1a. de 7.54, la 2a. 6.60, la 3a. 5.81, la 4a. 4.20, total: 24.15 m con callejón de Zapilocalco, al oriente: 22.80 m con Lorenzo Martínez López; al poniente: 21.50 m con calle Heredia. Superficie aproximada de: 238.09 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 21 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2931.—25, 30 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

Exp. 520/90, FILIBERTO CAMILO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 82, S. Miguel A., municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, mide y linda; norte: 26.40 m con callejón sin nombre; sur: 26.40 m con José Gutiérrez; oriente: 6.65 m con Josefa Solano; poniente: 6.85 m con avenida Miguel Hiralgo. Superficie aproximada de: 278.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 2 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2924.—25, 30 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

Exp. 606/90, MANUEL DIAZ CASTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; norte: 27.00 m con calle; sur: 27.00 m con Josefa Díaz y Juventino Alvarez; oriente: 26.00 m Lucía Velázquez; poniente: 26.00 m con Aurora Ayala Sup. de 702.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 20 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

2925.—25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

EDICTO

Exp. 87/958/90, MANUEL LOPEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 117.00, 95.00, 226.00 m con Adolfo Díaz Núñez, Antonio Alcántara García y Ernesto Gutiérrez; sur: 166.00, 66.00, 225.00 m con camino que conduce a la carretera del Ajusco, Felipe Jiménez; oriente: 44.00, 94.00, 101.00 y 147.00 m con Ernesto Gutiérrez, camino a la carretera al Ajusco, Felipe Jiménez y Gelasio Linares; poniente: 317.00 m con camino.

Superficie aproximada: 80,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a seis de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica

2883.—20, 25 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN**

EDICTOS

Exp. 13757, Licenciado GERARDO FUENTES RUIZ, en representación del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, promueve administración administrativa sobre el inmueble ubicado en colonia San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 7.00 m con calle San Isidro; al noroeste: 8.78 m con calle San Isidro; al sur: 25.00 m con Av. Huixquilucan; al oriente: 575.00 m con Parque Industrial Cuamatla; al poniente: 560.94 m con calle Violeta, con una superficie de 10,823.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2927.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 13755/90, LUIS SOTO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Jacinto, municipio de Tultitlán de M. F., distrito de Cuautitlán, el cual mide y linda; al norte: 8.78 m con calle Echeverría; al sur: 8.52 m con Caumen Rosas; al oriente: 20.67 m con Juan Carlos Ordoz A.; al poniente: 20.20 m con Ma. Guadalupe Martínez Delgado, con una superficie aproximada de: 176.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2927.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 13756, EFRAIN ENRIQUE LOPEZ CANTOYA y/o MARTHA MAGDALENA ZUPPA GARCIA promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: El Barrio de "Capula", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda; al norte: 19.00 m colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al sur: 19.00 m colinda con propiedad del señor José Mario Zuppa García; al oriente: 53.00 m colinda con propiedad de la señora María de la Luz Salinas Flores; al poniente: 52.00 m colinda con propiedad de los señores Genaro Jurado Zea, Adrián López R. e Ismael Vega López. Con una superficie de 997.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica

2927.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 13758/90, C. ANTONIO MEJIA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Axotlan, municipio de Cuautitlán Izcalli, Méx., distrito de Cuautitlán, Méx., mide y linda; norte: 12.00 m con

señor Clemente Santana; sur: 12.00 m con Sra. Margarita Cruz Santana; oriente: 9.30 m con Margarita Cruz Santana; poniente: 9.30 m con calle vecinal.

Superficie aproximada: 111.60

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 20 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2927.—25, 30 julio y 2 agosto

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

Exp. 333/90, MARIA DEL PILAR TLAIPAN ROJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Rojas Rodríguez; sur: 20.00 m con vereda; oriente: 20.00 m con camino sin nombre; poniente: 20.00 m con Antonio Rojas Rodríguez.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de julio de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Canacho.—Rúbrica.

2928.—25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO**

EDICTOS

Exp. 789/90, FRANCISCO ANDRADE CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre un predio ubicado en Los Amates, Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 6.80 y 120.00 m con Gerardo López y Arturo García; sur: 110.00 m con Angela Cruz Ramírez; oriente: 29.00 m con Angela Cruz Ramírez; poniente: 17.00 y 26.00 m con calle. Superficie de 4,262.4 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2929.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 790/90, AUDELIA RAMIREZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa sobre un predio que se ubica en Los Amates, Tonatico, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 137.00 y 24.50 m con José y Cicerio Ramírez; sur: 125.00 m con José Cruz; oriente: 45.00 y 45.00 m con Cicerio Ramírez; poniente: 90.00 m con camino. Superficie 12,892.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., 23 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2929.—25, 30 julio y 2 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTOS

Exp. 2533/90, DIONISIO ESPEJEL ESPEJEL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Diego, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, predio denominado "Santa Cruz", norte: 10.26 m con cerrada; sur: 14.20 m con Genaro Dehesa Hernández; oriente: 19.62 m con Pedro Ayala Hernández; poniente: 18.28 m con Tomás Nájera y Mariano Dehesa Ayala.

Superficie aproximada: 231.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 2532/90, JOSE RAUL MARTINEZ LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Tlaminca, municipio de Texcoco, México, predio denominado "La Quemada", mide y linda; al noroeste: 25.40 y 26.40 m con canal de riego; al norte: 36.70 m con Miguel Escárcega Linares; al sur: 22.90 m con Ma. Luisa Cruz Jiménez; al sur: 78.00 m con Luis Carrillo Herrera; al oriente: 23.50 m con Miguel Escárcega Linares; al oriente: 43.30 m con Felipa Balcazar Flores; al poniente: 26.00 m con calle Emperador.

Superficie aproximada de: 3,964.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 2556/90, JUAN DELGADILLO PALMA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Actipac, municipio de San Juan Teotihuacan, Dist. de Texcoco, predio denominado "Calzada", mide y linda; norte: 24.00 m con Juan Bazán; sur: 25.75 m con camino; oriente: 20.00 m con Carmen González, hoy Elvira Flores Palma; poniente: 20.00 m con Librada Escobar.

Superficie aproximada de: 497.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 2558/90, SATURNINA CARDENAS GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Purificación, municipio de Teotihuacan, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, del predio denominado "Barranca", mide y linda; norte: 11.10 m con Jacinto Espinoza, hoy Albina Aguilar Vda. de Espinoza; sur: 10.80 m con Marcelino Cortez; oriente: 8.10 m con calle; poniente: 8.90 m con Marcelino Cortez

Con una superficie aproximada de: 93.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 2557/90, FELIPE CERVANTES CARREON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Coatlán municipio de San Juan Teotihuacan, distrito de Texcoco, México, mide y linda, predio denominado "Tepeclapa", norte: 25.55 m con calle privada; sur: 28.00 m con barranca; oriente: 10.70 m con barranca; oriente: 17.00 m con barranca; poniente: 28.00 m con Román Cervantes Rodríguez.

Superficie aproximada: 906.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 19 de julio de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 1452/14/90, ISABEL BARDOMIANO BAUTISTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. Texalpa, mide y linda; al norte: catorce P. cincuenta metros con lote número tres; al sur: trece P. treinta metros con lote número uno; al oriente: diez metros con calle sin nombre; al poniente: diez metros con lote doce y cuatro.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1440/02/90, MANUEL FABIAN MORALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac sura, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 3; al poniente: 15.00 m con lote 6.

Superficie de: 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

Exp. 1439/01/90, CARMEN ALFARO DIAZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D., "Texalpa", mide y linda; al norte: 12.50 m con lote 6 y 7; al sur: 12.50 m con calle sin nombre; al oriente: 8.00 m con lote 1; al poniente: 10.30 m con lote 3.

Superficie: 120.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

R.A. 07850.

Exp. 14489/90, C. TERESA ORTIZ VAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Artillero No. 28 población de Chalco, municipio de Chalco mide y linda; al norte: 17.00 m con Manuel Solís; al sur: 17.00 m con calle Niño Artillero; al oriente: 43.00 m con los señores Alvaro Rivera y Germán de la Rosa; al poniente: 43.00 m con el señor Pedro de la Rosa Rivas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930. 25 30 julio y 2 agosto.

R.A. 07828.

Exp. 14503/90. C. CATALINA GALICIA DE GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Perdido No. 2 poblado de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 14.20 m con calle Niño Artillero; al sur: 13.65 m con Trinidad Alfaro Espinoza; al oriente: 32.70 m con Maurilio Alvarez Martínez; al poniente: 15.80 m con José Mendoza Zamora, 17.40 m con José Mendoza Zamora.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

N.R. 7843.

Exp. 14495/90. C. PEDRO DE LA ROSA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma No. 25 del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado "Tlazintla", mide y linda; al norte: 10.35 m con Juan Castro; al sur: 9.34 m con calle Palma, al oriente: 36.85 m con Jesús Silva; al poniente: 34.42 m con Juventino de la Rosa García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

N.R. 0377.

Exp. 14507/90. C. JUANA VARELA ESPINOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Bravo No. 29 de la población de Chalco, Mpio. de Chalco, predio denominado "El Lagarto", mide y linda; al norte: 15.50 m con Joaquín Varela Soto; al sur: 15.50 m con privada de Bravo; al oriente: 11.11 m con Eloy Varela Espinoza; al poniente: 11.11 m con calle Bravo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 31 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

00355.

Exp. 14500/90. C. AGUSTIN GARCÉS RUIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Insurgentes, de la población de Santa Catarina Ayotzingo, Mpio. de Chalco, predio denominado "Mirandaco", mide y linda; al norte: 14.60 m con calle Insurgentes; al sur: 18.40 m con Inés Santillán; al oriente: 40.00 m con callejón; al poniente: 41.80 m con Guadalupe Garcés O.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 31 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

00354.

Exp. 14498/90. C. EUFROSINA A. DE GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Sor Juana Inés de la Cruz s/n del poblado de Chimalhuacán, Mpio. de Ozumba, Edo. de Méx., con predio denominado "Texcotitla", mide y linda; al norte: 40.00 m con propiedad de Vicente B., al sur: 40.00 m con Angel Alcántara; al oriente: 40.00 m con Angel Alcántara; al poniente: 10.00 m con callejón Toluca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 31 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

N.R. 0388.

Exp. 2663/90. C. JOSE ANTONIO, EDUARDO, SILVESTRE y C. JOSE LUIS ROJAS ORTIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Reyes y Guadalupe sin número del poblado de Chalco, mide y linda; al norte: 10. 13.00 m con Juan Gómez; norte: 20. 41.03 m con Susana Vidal; al sur: 55.75 m con calle Guadalupe Victoria; al oriente: 10. 24.50 m con Juan Gómez; oriente: 20. 24.53 m con calle de Los Reyes; al poniente: 46.67 m con Ricardo Vallejo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

R.A. 164506.

Exp. 2662/90. JESUS CARBAJAL MONTES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lerdo s/n poblado de San Gregorio Cuauzingo, denominado "Xolalenco", mide y linda; norte: 15.00 m con Angel Ponce Sánchez; al sur: 15.00 m con calle Lerdo; al oriente: 100.90 m con Raúl Ruiz Medina; al poniente: 100.90 m con Alejandro Salgado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

R.A. 170384.

Exp. 2661/90. JUVENTINO CADENA PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Juan Aldama No. 6 poblado de Tlapala, Mpio. Chalco, mide y linda; al norte: 22.60 m con calle Benito Juárez; al sur: 21.60 m con Refugio Cadena Pérez; al oriente: 20.75 m con calle Juan Aldama; al poniente: 20.20 m con J. Trinidad Cadena Roldán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

R. A. 170375.

Exp. 2663/90. ESTHER RAMALES PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, poblado de Tlanacoya, municipio Ixtapalapa, denominado "Alcanfor", mide y linda; al norte: 9.00 m con Francisco Carrón Tapia; al sur: 9.00 m con Romualda N., al oriente: 15.00 m con cerrada sin nombre; al poniente: 15.00 m con Oralia Tapia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 6 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

R. A. 362.

Exp. 14499/90, C. HILARIA PAEZ DE ARAUJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado Ayotzingo, calle Reforma No. 8, municipio de Chalco, predio denominado "Tecosohapa", mide y linda: al norte: 21.00 m con calle Hidalgo; al sur: 21.00 m con Julio Medina Onofre; al oriente: 18.00 m con J. Jesús Xolalpa; al poniente: 21.00 m con calle Reforma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

R. A. 369.

Exp. 14497/90, C. ANA MARIA JUAREZ DE GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bartolomé de las Casas número 34 de la población de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado "Graditas", mide y linda: al norte: 8.28 m con C. Antonio González; al sur: 8.25 m con calle Bartolomé de las Casas; al oriente: 33.50 m con C. Cruz Soriano; al poniente: 33.50 m con Manuel Juárez Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

R. A. 00321.

Exp. 14501/90, C. JUAN CARLOS MENDOZA TAMARIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cruz Verde, sin número del poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, predio denominado "Pelaxtitla", mide y linda: al norte: 20.00 m con Pablo Ortega; al sur: 20.00 m con Erasmo González; al oriente: 7.45 m con calle Cruz Verde; al poniente: 7.45 m con Porfirio Ortega.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

R.A. 328.

Exp. 14493/90, C. REY DAVID FUENTES CARREON y FLORIANA SILVINA CARREON SALAZAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Popo No. 42, del poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, mide y linda: al norte: 22.70 m con Alfredo Carreón; al sur: 20.90 m con Alfredo Carreón; al oriente: 14.00 m con calle Popo; al poniente: 14.00 m con Sra. Evangelina Palma.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 25 de mayo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

N.R. 07815.

Exp. 14506/90, C. MANUEL VARELA ESPINOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Bravo No. 29 de la población de Chalco, municipio de Chalco, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.15 m con privada Bravo; al sur: 15.50 m con Pedro Sandoval; al oriente: 11.11 m con Benigno Calderón; al poniente: 11.11 m con Herminia Varela.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto

N.R. 397.

Exp. 14504/90, C. MARTHA HERNANDEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ensenada No. 4 del poblado de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "La Cueva", mide y linda: al norte: 17.80 m con Juan Santiago Saltillo; al sur: 17.50 m con Gilberto González; al oriente: 10.00 m con Juan Martínez Velez; al poniente: 10.00 m con calle Ensenada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 7 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto

R.A. 384.

Exp. 14508/90, C. PEDRO BERNABE DE LA CRUZ DE LA LUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 8 del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, predio denominado "Xola'pa", mide y linda: al norte: 26.87 m con Rafael de la Cruz; al sur: 26.87 m con Margarita de la Cruz; al oriente: 7.70 m con avenida 5 de Mayo; al poniente: 7.70 m con Paulino de la Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 4 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Jorge Ramos Pliego.—Rúbrica.

2930.—25, 30 julio y 2 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

B D I C T O S

Exp. 5046/90, GERARDO GARCIA LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santa Cruz Alcedo No. 104, municipio de Metepc distrito de Toluca, mide y linda: norte: 11.60 m con Gil García López; sur: 11.40 m con Gabriel Evodio García López; oriente: 23.60 m con callejón; poniente: 23.30 m con Cecilio García Archundia.

Superficie aproximada de: 267.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2964.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 9138/89, JOSE MARTINEZ JIMENEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepc, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con la calle Paseo San Isidro; sur: 13.50 m con María Camacho; oriente: 65.30 m con Gregorio Castañeda; poniente: 65.30 m con Enrique Ortega Jiménez.

Superficie aproximada de: 881.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 7 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2965.—30 julio, 3 y 7 agosto.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 2239/31/90, C. TERESA MARTINEZ MORENO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "El Tejocote", mide y linda; al norte: 15.00 m con Juan Munguía Saldaña; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Mariano Matamoros.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 30 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 1445/07/90, C. FRANCISCO RAMIREZ PEREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Col. Hank González, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D. "Tepetlac", mide y linda; al norte: 12.00 m con lote 11; al sur: 12.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con Priv. de Aldama; al poniente: 10.00 m con lote 4.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1449/11/90, UBALDO AGUIRRE TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Santa Clara, Mpio. de Ecatepec, P. D. "Zacuatitla", mide y linda; al norte: 10.00 m con Rubén Carbajal; al sur: 11.00 m con Pedro Suárez; al oriente: 17.00 m con Eufemia González; al poniente: 17.00 m con Fidencio Sandoval.

Sup. de 187.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx. a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1444/06/90, BALTAZAR TORRES VALLE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Mor., P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 13.90 m con calle s/n; al sur: 13.90 m con lote 7 y 8; al oriente: 9.50 m con lote 3; al poniente: 9.50 m con lote 5.

Superficie de: 132.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1443/05/90, JOSEFINA GOMEZ VELAZQUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 16.50 m con calle sin nombre; al sur: 19.30 m con lote 6 y 7; al oriente: 9.50 m con lote 4; al poniente: 9.60 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1441/03/90, JOSE CRUZ GUTIERREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 13.00 m con calle s/n; al sur: 13.00 m con lote 1 y 8; al oriente: 9.50 m con lote 2; al poniente: 9.50 m con lote 4.

Superficie de: 123.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1446/08/90, CELIA FLORES AYALA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; norte: 8.00 m con propiedad particular; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con lote 8; poniente: 15.00 m con lote 10.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1447/09/90, LUIS SANCHEZ CRUZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tlupetlac, municipio de Ecatepec de Mor., P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 20.50 m con lote 2; al sur: 20.00 m con calle sin nombre; al oriente: 5.10 m con calle sin nombre; al poniente: 6.80 m con lote 8.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1448/10/90, SEBASTIAN RAMIREZ TOVAR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xalostoc, P. D. "Teopolulco", mide y linda; al norte: veintiséis P. cincuenta m con Francisco Padilla; al sur: veintiocho P. treinta m con calle Pedregal; al oriente: veintidós metros con Rolando Romero; al poniente: veintiuno P. noventa m con Angel Moro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1451/13/90, MAXIMINO CANIZAL HERNANDEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tlupetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 13.30 m con lote 2; al sur: 12.00 m con calle s/n; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lote 12.

Superficie de: 125.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1453/15/90, ADOLFO GUZMAN YAÑEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Mor., P. D. "Texalpa", mide y linda; norte: 8.00 m con lote 5; sur: 8.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con lote 10, poniente: 15.00 m con lote 12.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1454/16/90, MARIA GUADALUPE BELLO TORRES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: ocho metros con propiedad privada; al sur: ocho metros con calle sin nombre; al oriente: quince metros con lote seis; al poniente: quince metros con lote ocho.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1455/17/90, TERESA ZARATE SANCHEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, municipio de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 8.60 m con baldío; al sur: 8.60 m con calle s/n; al oriente: 15.00 m con lote 2; al poniente: 15.00 m con lote 4

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1456/18/90, ANGEL MARTINEZ JASSO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Mor., P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 6; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 11; al poniente: 15.00 m con lote 9

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1457/19/90, JOSE RUDY VALENCIA GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: ocho metros con propiedad particular; al sur: ocho metros con calle sin nombre; al oriente: quince metros con lote nueve; al poniente: quince metros con lote once.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1458/20/90, TERESA LINARES GARDUNO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote 5; al poniente: 15.00 m con lote 7.

Superficie de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 1460/22/90, PEDRO MIRANDA MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampl. Tulpetlac Sur, Mpio. de Ecatepec de Morelos P. D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 16.50 m con lote 3 y 4; sur: 16.50 m con calle sin nombre; al oriente: 6.80 m con lote 1; al poniente: 8.00 m con lote 7.

Superficie de: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 18 de enero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 2234/26/90, C. LAZARO CRUZ ANASTASIO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pedregal No. 14 Col. Tepeolulco, Mpio. Ecatepec de Morelos, P. D. "Tepeolulco", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Victoriano Barrera; al oriente: 33.00 m con Juan Torres; al poniente: 33.00 m con Cándido Cruz.

Superficie de: 330.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 2233/25/90, JOSE ALCANTARA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, P. D. "El Gallito", mide y linda; al norte: 17.50 m con Ernesto Rojas; al sur: 17.50 m con Guadalupe González; al oriente: 10.50 m con cerrada; al poniente: 10.50 m con N Piedra.

Superficie de: 183.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica
2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

INMOBILIARIA BARRIO SAN LORENZO, S.A. DE C.V. TLALNEPANTLA, MEX.

A V I S O

A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA BARRIO SAN LORENZO, S.A. DE C.V., celebrada el día 24 de julio de 1989, se acordó reducir el capital social en su parte variable, en la suma de \$ 13'508,000.00 M.N. (trece millones quinientos ocho mil pesos 00/100 M.N.); al efecto, se reembolsó a los accionistas la cantidad de \$ 16,046.00 M.N. por cada acción.

Por lo anterior, el capital social de INMOBILIARIA BARRIO SAN LORENZO, S.A. DE C.V., quedó fijado en la cantidad de \$ 1'000,000.00 M.N. (un millón de pesos 00/100 M.N.) correspondiente a su parte mínima fija.

Tlalnepantla, Estado de México, a 7 de agosto de 1989.

Lic. Gerardo Martínez Lastra Aguilar Alvarez

(Rúbrica)

Delegado Especial de la Asamblea.

2594.—2, 15 y 30 julio.

A V I S O
INMOBILIARIA BARRIO SAN LORENZO, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

A fin de cumplir con lo dispuesto en los capítulos décimo y décimo primero de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA BARRIO SAN LORENZO, S.A. DE C.V., celebrada el día 29 de mayo de 1990, se acordó resolver la sociedad de referencia de conformidad con el contrato social y con la Ley. Asimismo se resolvió liquidar a la sociedad una vez aprobada su liquidación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247, fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación en el que se indica cuanto corresponde a cada acción del haber social final; asimismo, se avisa a los accionistas que el balance, los documentos y libros de la sociedad están a su disposición en el domicilio ubicado en Baja California número 210, despacho 204, Colonia Rosa Sur, México, D.F.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MAYO DE 1990

ACTIVO		
CIRCULANTE		
BANCOS	70,023	
Impuesto a favor	11,852,920	11,922,943
ANTICIPO I.O.E.	223,627	
TOTAL ACTIVO		12,146,620
PASIVO		
CIRCULANTE		
ACREEDORES DIVERSOS		4,052,804
CAPITAL SOCIAL	1,600,000	
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	7,530,834	
PERDIDA DEL EJERCICIO	(445,118)	8,093,716
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		12,146,620

Del haber social final, corresponde a cada acción \$12,146.62 (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 62/100 M.N.).

Tlalneantla, Estado de México, a 13 de junio de 1990.

[Firma]
LIC. BEBARDO MARTINEZ LASTRAPA AGUILAR ALVAREZ
LIQUIDADOR.

2592.-2, 16 y 30 julio.

A V I S O
AUTRINEISA, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)

A fin de cumplir con lo dispuesto en los capítulos décimo y décimo primero de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUTRINEISA, S.A. DE C.V., celebrada el día 31 de diciembre de 1989, se acordó resolver la sociedad de referencia de conformidad con el contrato social y con la Ley. Asimismo se resolvió liquidar a la sociedad una vez aprobada su liquidación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247, fracción II de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el balance final de liquidación, en el que se indica cuanto corresponde a cada acción del haber social final; asimismo, se avisa a los accionistas que el balance, los documentos y libros de la sociedad están a su disposición en el domicilio ubicado en Paseo de Echeagaray número 28, Fraccionamiento La Florida, Municipio de Juárez, Estado de México.

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1990

ACTIVO		
CIRCULANTE		
BANCOS	5,477,737.00	
TOTAL ACTIVO		5,477,737.00
PASIVO		
CIRCULANTE		
CAPITAL SOCIAL	1,000,000.00	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	11,779,167.36	12,779,167.36
TOTAL PASIVO Y CAPITAL		13,779,167.36

Del haber social final, corresponde a cada acción \$5,477.74 M.N. (CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 74/100 M.N.).

Mazatlán de Juárez, Estado de México, a 11 de junio de 1990.

[Firma]
LIC. RAMIRO CERVANTES URBAN
DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA.

AV. GUSTAVO BAL MO. 19
BOSQUES DE ECHAGARRY
ESTADO DE MEXICO
C.P. 53310

2593.-2, 16 y 30 julio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 2236/28/90, C. PEDRO CAMARILLO GOMEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec de Morelos, P. D. "Tepezcasco", mide y linda; al norte: 14.00 m con lote 12; al sur 14.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con propiedad particular; al poniente: 9.00 m con calle sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 2237/29/90, C. JOSE GUADALUPE NIETE promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Mpio. de Ecatepec, mide y linda; al norte: 14.60 m con lote 5; al sur: 13.50 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con propiedad privada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 2238/30/90, C. BALBINA SANTIAGO RONAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación San Pedro Xaloxtoc, Ecatepec de Morelos, P. D. "Tepezcalulco", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 14.10 m con Alicia Peña; al oriente: 16.50 m con Sebastián Ramírez y Angel More; al poniente: 29.75 m con Teodoro Valencia.

Superficie de: 388.7 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto

Exp. 2240/32/90, C. JUAN MANUEL GARCIA HERNANDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Guadalupe Victoria, Mpio. de Ecatepec, P. D. "Tía Rosa", mide y linda; norte: 22.00 m con Alejo Romero García, sur: 22.00 m con Cristina Hernández de Paredes; oriente: 12.00 m con Tiburcio Frageso; poniente: 12.00 m con calle andador de cinco metros de ancho.

Superficie de: 264.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 2235/27/90, FORTINO PLATA YOLANDA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec, P. D. "Tepezcasco", mide y linda; al norte: 11.85 m con lote 3; al sur: 10.25 m con lote 1; al oriente: 11.00 m con calle sin nombre; al poniente: 11.00 m con camino vecinal.

Superficie de: 121.55 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel A. Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO**

Exp. 1149/89, C. ARTURO AGUILAR TREJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Isidro Fabela, municipio de Tecamac de Felipe Villanueva, mide y linda; al norte: 24.00 m linda con Arturo Aguilar Trejo; al sur: 24.00 m linda con Marcelino Zamudio; al oriente: 10.00 m linda con propiedad privada; al poniente: 10.00 m linda con calle Chiapas.

Superficie: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tecamac de F. V., Méx., a 27 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2970.—30 julio, 2 y 7 agosto.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
EDICTOS**

Exp. 462/90, SALVADOR PALMERO MANZANAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 9.30 m con avenida 16 de Septiembre; sur: 9.30 m con Antonio Guerrero; oriente: 13.00 m con Rafael Cerón; poniente: 13.00 m con Jerónimo Escamilla.

Superficie aproximada de: 117.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 11 de junio 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2962.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 85/90, ERNESTO JAVIER PALMERO MANZANAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c Barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 30.70 m con Ricardo González Cabrera; sur: 21.50 m con José Acosta Rosales; oriente: 66.20 m con José Becerril; poniente: 70.00 m con Guadalupe Cerón Roque; noroeste: 17.60 m con vereda sin nombre.

Superficie aproximada de: 2,262.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de junio 1990.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2962.—30 julio, 2 y 7 agosto.

Exp. 475/90, ALBERTO HARARI CASSAB promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 52.45 m con Crescencio Martínez; sur: 52.30 m con escuela secundaria de Cholula; oriente: 145.20 m con Serafin Verdeja; poniente: 145.20 m con Vicente Nava.

Superficie aproximada de: 7,604.22 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio 1990.—C. Registrador, Lic. Patria Díaz Rangel.—Rúbrica.

2962.—30 julio, 2 y 7 agosto.